



1ra MARATÓN EN HOMENAJE A LOS GESTORES DE LA CREACION POLITICA DE LA PROVINCIA DE SANTIAGO DE CHUCO

1. BASES GENERALES:

- a. Pueden participar en este evento todas aquellas personas mayores 18 años
- b. La competencia se desarrollará de acuerdo a las bases establecidas por la Comisión Organizadora
- c. Es obligatorio el uso del número oficial prendido en el frente de la sudadera, desde el momento de acceder a la zona de partida, durante todo el trayecto y al finalizar la prueba hasta retirarse de la zona de largada. Este número identificará a los participantes. Todo participante que no exhiba el número de forma permanente, o realice cualquier acción que atente contra la visibilidad del mismo, quedará descalificado, sin tener derecho a ninguna de las prerrogativas a las que tienen derecho los atletas oficialmente inscriptos.
- d. Queda prohibido el cambio de números entre atletas.
- e. No habrá reposición de número bajo ningún concepto.
- f. Habrá **CONTROLADORES** a lo largo del recorrido orientando a los corredores y anotando infracciones que pudieran cometerse.
- g. . Es obligación del atleta informarse respecto de la disposición de la zona de largada, y hacer las previsiones para poder acceder al punto de partida
- h. Los atletas, cualesquiera que sean acompañados por una bicicleta, motocicleta, mototaxi, u otro vehículo motorizado durante cualquier parte del recorrido, serán advertidos y posteriormente descalificados

2. ORGANIZACIÓN

La Municipalidad Provincial de Santiago de Chuco, organiza la **“1ra MARATON CON MOTIVO DEL CXIX ANIVERSARIO DE LA CREACION POLITICA DE LA PROVINCIA DE SANTIAGO DE CHUCO”**.

3. CIRCUITO MARATÓN

El circuito de recorrido es de 18km aproximadamente, dirigido por un Vehículo Oficial; siendo su punto de partida el Arco de entrada/salida del distrito de Cachicadán y su punto de llegada el frontis de la Municipalidad Provincial de Santiago de Chuco – Plaza de Armas

4. FECHA, HORA Y LARGADA

Jueves 31 de Octubre de 2019, con horario de largada: 10.00 horas, siendo punto de partida el Distrito de Cachicadán.

5. INSCRIPCIÓN

- a. Para atletas nacionales, regionales y locales la inscripción es personal en la Oficina de Registros Civiles de la Municipalidad Provincial de Santiago de Chuco.
- b. La inscripción será de forma gratuita hasta 30 minutos antes de dar inicio a la maratón. Siendo el maratón un evento cultural-deportivo para las personas que cultivan el atletismo con el objetivo de promover el deporte a nivel nacional.



- c. Los datos personales ingresados durante la inscripción tienen carácter de declaración jurada, el inscrito es responsable de verificar la corrección de los mismos. No se realizará ningún cambio de datos de registro, excepto en aquellos casos donde sea absolutamente imprescindible para permitir la participación del atleta.

CATEGORIA	GENERO	MONTO S/.
LIBRE	Varones	gratuita

Las inscripciones van del **21 hasta las 9:00 am del 31 de octubre del 2019** y lo puedes hacer de la siguiente manera:

REQUISITOS:

- COPIA DNI
- CERTIFICADO MEDICO DE BUENA SALUD
- Llenar **Declaración Jurada Individual** que otorgara la comisión organizadora.

6. ENTREGA DE KITS DE CORREDOR

Todo competidor inscrito se le hará entrega de un bividí con su respectivo número de participación.

7. NUMERO DE PARTICIPANTES

En este evento de carrera de Maratón el número de participantes será de 30 como mínimo

8. CLASIFICACION Y RESULTADOS

La clasificación oficial de los atletas está a cargo de la Comisión Organizadora, todo atleta para ser clasificado en el cuadro de méritos deberá tener registro de su paso por todos los puntos de control, fijados en la largada, en la ruta y en la llegada. Todo atleta que no registre pasaje por todos los controles mencionados será investigado y pasible de ser descalificado.

9. CATEGORÍAS

La organización ha determinado para efectos de competencia las siguientes categorías:

CATEGORIA	GENERO	EDAD	DISTANCIA
LIBRE	VARONES	18 años a mas	18 km - Varones



10. PREMIOS Y PREMIACIÓN

- a. Todos los participantes que finalicen el recorrido, alcanzando la meta de forma reglamentaria, recibirán los premios establecidos por la comisión organizadora.
- b. Las premiaciones de los ganadores, serán realizadas durante la ceremonia de premiación oficial, que se llevará a cabo al culminar la maratón.
- c. La Comisión Organizadora entregara premios dinerarios a los primeros puestos; además se estará otorgando 20 medallas de reconocimiento a los participantes posteriores a los primeros lugares según su orden llegada.

11. SERVICIO MÉDICO

La Prueba dispondrá del servicio de ambulancia en el recorrido, junto con móviles en los que se desplazarán personal de Salud.

13. VEHÍCULOS EN CIRCUITO

Los únicos vehículos motorizados autorizados a circular y/o seguir la prueba, son los designados por la Comisión Organizadora, debiendo tener la identificación correspondiente.

14. RESPONSABILIDAD DEL PARTICIPANTE

Al inscribirse, el participante acepta el presente reglamento y declara estar físicamente apto para correr la "**1ra MARATÓN EN HOMENAJE A LOS GESTORES DE LA CREACION POLITICA DE LA PROVINCIA DE SANTIAGO DE CHUCO**" eximiendo de toda responsabilidad por accidente, omisión o falta de cualquiera de los ítems contemplados en las presentes bases.

LA COMISION



DECLARACION JURADA DE CONTAR CON BUENA SALUD

Yo, identificado con
DNI N°, domiciliado en
"Declaro Bajo Juramento que me encuentro en **ESTADO DE SALUD ÓPTIMO** para participar en la
**"1ra MARATÓN EN HOMENAJE A LOS GESTORES DE LA CREACION POLITICA DE LA PROVINCIA DE
SANTIAGO DE CHUCO"**; además en este acto eximo de toda responsabilidad al Organizador ante
cualquier accidente o lesión que pudiera sufrir antes, durante y/o después del Evento Deportivo,
renunciando a cualquier acción legal en contra de dicha entidad.

Santiago de Chuco, de Octubre del 2019

FIRMA

HUELLA DIGITAL